

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10367 CEUTA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número cinco y Mercantil de Ceuta, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 83 /2010 referente al concursado José Manuel Piña Suanes con documento nacional de identidad n.º 45089342-g se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de junio de 2011, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Ceuta, 17 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110019502-1